



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2801/PAD/007	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28-01-2021	<b>BOUC:</b> 03-02-2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Filología Inglesa	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Estudios Ingleses	
<b>FACULTAD:</b> Comercio y Turismo	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RICHARD JORGE FERNÁNDEZ	7,6

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
El candidato propuesto presenta una suficiente experiencia investigadora tanto en publicaciones como en participación en proyectos.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
El candidato propuesto presenta un currículum docente amplio y relevante para el perfil de la plaza.
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
El candidato propuesto cuenta con una notable formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)



<b>5. Otros aspectos a considerar</b>
El candidato propuesto cuenta con méritos adicionales como Másteres Universitarios relevantes para el perfil de la plaza y Diplomas.

**3º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

<p>El contenido y la forma de presentación en el acto público, así como las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros de la Comisión, merece la calificación de 1,5 puntos.</p> <p>El candidato ha cumplido suficientemete los siguientes criterios de valoración establecidos en el baremo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Amplia adecuación docente al perfil de la plaza</li><li>- Adecuación parcial al perfil investigador de la plaza</li><li>- Claridad expositiva</li><li>- Buen uso del inglés</li><li>- Respuestas adecuadas a las preguntas que se han formulado</li></ul>
---



